

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 10 días de agosto de 2021

**VISTO:** El expediente Nº 49.751/20 STJ-SSA caratulado “Secretario del Ministerio Público de la Defensa DJN (2 cargos) s/ llamado a concurso”, y

**CONSIDERANDO:**

Tras haberse llevado a cabo las evaluaciones pertinentes, a las que se presentaron seis (6) postulantes de las veinticinco (25) personas inscriptas (fs. 135), la Mesa Examinadora integrada con los Dres. Mariano Antonio Sardi y Alejandro Rafael Naccarato, y la Dra. Lorena Judith Nebreda, elevó a este Tribunal el Acta con las calificaciones obtenidas por los concursantes, las que obran a fs. 160/161.

Los resultantes de las evaluaciones fueron los siguientes:

	Escrito	Oral	Total
a) BORRELL, Andrea Alejandra -----	6.00	7.00	13.00
b) DELGADO, Alexander Javier -----	7.00	9.00	16.00
c) ESTEVARENA, Diego Cruz -----	6.50	6.00	12.50
d) FERRO, Néstor Raúl -----	6.00	7.00	13.00
e) MARCHI, María Rita -----	9.00	9.00	18.00
f) YBARS, Daiana Gisele -----	7.50	7.50	15.00

De conformidad con lo establecido en el art. 4 del Reglamento de Concursos (Anexo de la Acordada STJ Nº 15/11), se llevó a cabo la calificación de los antecedentes de acuerdo a las pautas allí fijadas, siendo su resultado el siguiente (fs. 164):

a) BORRELL, Andrea Alejandra	2,10 puntos
b) DELGADO, Alexander Javier	3,80 puntos
c) ESTEVARENA, Diego Cruz	3,20 puntos

d) FERRO, Néstor Raúl	3,25 puntos
e) MARCHI, María Rita	2,05 puntos
f) YBARS, Daiana Gisele	2,05 puntos

De las calificaciones obtenidas por los concursantes, las que deben sumarse (art. 5 del Reglamento de Concursos), resulta el siguiente orden de mérito: 1°) María Rita MARCHI, con **20,05 puntos**, 2°) Alexander Javier DELGADO, con **19,80 puntos**, 3°) Daiana Gisele YBARS, con **17,05 puntos**, 4°) Néstor Raúl FERRO, con **16,25 puntos**, 5°) Diego Cruz ESTEVARENA, con **15,70 puntos**, y 6°) Andrea Alejandra BORRELL, con **15,75 puntos**.

En consecuencia, de conformidad con lo establecido en el mismo artículo 5, la terna en base a la cual el Tribunal resolverá la designación debe integrarse con los/las concursantes María Rita Marchi, Alexander Javier Delgado y Daiana Gisele Ybars.

Por ello, de conformidad a las atribuciones conferidas por el art. 40 y concordantes de la ley provincial N° 110, el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur –Acordada STJ N° 120/94- y lo previsto en las Resoluciones STJ Nros. 176/18 y 08/19, respectivamente,

**LAS SECRETARÍAS DE SUPERINTENDENCIA Y ADMINISTRACIÓN Y DE  
GESTIÓN Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y JURISDICCIONAL  
DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA,**

**RESUELVEN:**

1°) **ESTABLECER** la integración del orden de mérito con los concursantes: 1°) María Rita MARCHI (DNI N° 32.297.690), 2°) Alexander Javier DELGADO (DNI N° 31.910.380), y 3°) Daiana Gisele YBARS (DNI N° 34.483.846).

  
Dr. David Pachtman  
Secretario de Gestión y Coordinación  
Administrativa y Jurisdiccional  
Superior Tribunal de Justicia

2

  
JESSICA NAME  
Secretaria de Superintendencia  
y Administración  
del Superior Tribunal de Justicia

2º) **NOTIFICAR** la presente a los seis (6) concursantes que rindieron examen, haciéndoles saber que pueden tomar vista de las actuaciones e interponer recurso de reconsideración dentro de los cinco (5) días de notificados (conf. art. 6.2 a) del Reglamento de Concursos, Anexo de la Acordada STJ N° 15/11).

3º) **MANDAR** se registre, notifique y cumpla.



Dr. David Pachtman  
Secretario de Gestión y Coordinación  
Administrativa y Jurisdiccional  
Superior Tribunal de Justicia



JESSICA NAME  
Secretaria de Superintendencia  
y Administración  
del Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo  
el N° 88/2021



JESSICA NAME  
Secretaria de Superintendencia  
y Administración  
del Superior Tribunal de Justicia